

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 22 de abril de 2021, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, Dirección del Área de Operaciones, por el que se publica relación de personas beneficiarias de ayudas a personas inquilinas del Programa de Fomento del Alquiler a las que no ha sido posible notificar requerimientos de documentación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado imposible notificar a las personas interesadas en los domicilios que constan en los expedientes, se procede a la notificación, mediante la publicación del presente anuncio, de requerimientos de documentación relacionada con los actos materiales de pago de ayudas a persona inquilinas del Programa del Fomento de Alquiler que se tramitan en la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. Se indica en la relación que figura en el anexo: Los números de expedientes y datos correspondientes a la identidad del interesado.

Para la aportación de la documentación requerida, se concede plazo de 10 días hábiles, a contar desde su notificación.

Asimismo, y habiendo sido publicada por el presente anuncio una somera indicación de los requerimientos, para conocimiento íntegro de los mismos las personas interesadas podrán comparecer, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, en los centros de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía que siguen:

- Dirección Provincial de Almería: Calle Maestro Serrano, núm. 3, 2.ª planta.
- Dirección Provincial de Cádiz: Calle Doctor Herrera Quevedo, núm. 5, 1.ª planta.
- Dirección Provincial de Córdoba: Avda. Al-Nasir, núm. 5 (Vial Norte).
- Dirección Provincial de Granada: Calle San Antón, núm. 72, 2.ª planta
- Dirección Provincial de Huelva: Avda. Alemania, núm. 2.
- Dirección Provincial de Jaén: Calle Isaac Albéniz, núm. 2.
- Dirección Provincial de Málaga: Calle Cerrojo, núm. 38
- Dirección Provincial de Sevilla: Calle Juan de Mata Carriazo, núm. 12, Esquina calle Virgen de la Sierra.
- Servicios Centrales en Sevilla: Calle Pablo Picasso, núm. 6.

A N E X O

Núm. expediente	Nif beneficiario	Nombre del Beneficiario
GR-0900454	***9404**	Pedro Montoya Heredia
GR-0900454	***7114**	Yolanda Heredia Carmona
SE-0900221	***5482**	Paloma Sánchez Fabian

Sevilla, 22 de abril de 2021.- El Director del Área de Operaciones, Antonio Berengena Jurado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00190972